



Joaquín María López de Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo de Getafe

El Romano Pontífice Benedicto XVI pide reiteradamente que haya en muchos lugares una capilla para la Adoración Eucarística Perpetua del Santísimo: "Recomiendo a los pastores de la Iglesia y al Pueblo de Dios la práctica de la Adoración eucarística tanto personal como comunitaria (...) Además, cuando sea posible, sobre todo en los lugares más poblados será conveniente indicar las iglesias u oratorios que se pueden dedicar a la adoración perpetua" (*Sacramentum caritatis*, nº 67).

Es por tanto deseo de muchos fieles poder adorar al Santísimo y presentar su petición por tantas necesidades de la Iglesia y de la sociedad civil, reparar por las ofensas a Dios y pedir por la santidad de los sacerdotes.

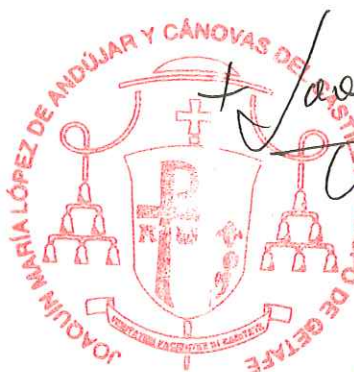
Vistos los cc 1223 y ss. del vigente Código de Derecho Canónico y el informe que presenta D. Enrique Roldán Pérez, Párroco de la S.I. Catedral (cf. c.224).

Por las presentes,

ERIO

una Capilla para el culto católico en Getafe, calle Hospital de San José, nº 16 y **autorizo** en dicha Capilla la reserva del Santísimo Sacramento (c. 934 § 1,2º y 2).

En Getafe, a 19 de marzo de 2010, Solemnidad de San José, Año Sacerdotal y Año Jubilar Compostelano.


Joaquín M.ª L. Andújar y Cánovas del Castillo
Obispo de Getafe

Por mandato S.E. Rvdma.



Francisco Javier Armenteros Montiel

Francisco Javier Armenteros Montiel
Canciller-Secretario General